



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006566-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a convocatoria de subvenciones a Federaciones y Clubes Deportivos de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006411 a PE/006733.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida-Equo, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El 19 de abril de 2017 se publicó en el BOCYL la convocatoria de subvenciones a Federaciones y Clubes Deportivos de Castilla y León para el año 2017, para realizar actividades federativas e inversiones, formación de deportistas en Centros de Tecnificación Deportiva, gastos de concentraciones deportivas que se celebren dentro del "Programa Deporte Siglo XXI" y para Federaciones y Clubes para organizar eventos extraordinarios de carácter nacional e internacional en el territorio de Castilla y León.

Tres meses después de su publicación, siguen sin resolverse dichas subvenciones causando un grave perjuicio en el funcionamiento de las Federaciones, obligándolas en muchas ocasiones a endeudarse para poder continuar con su normal funcionamiento.

PREGUNTAS

1. ¿Cuánto va a tardar la Junta de Castilla y León en resolver dichas subvenciones?



2. ¿Cuál es el motivo por el cual se está tardando tanto en resolver las subvenciones?

3. ¿Considera adecuado la Junta de Castilla y León dejar a las Federaciones y Clubes Deportivos sin subvenciones hasta pasado más de medio año?

4. ¿Cuál es el motivo por el que la Junta de Castilla y León tarda tanto en convocar las subvenciones cuando las federaciones tienen que funcionar desde el 1 de enero?

Valladolid, 19 de julio de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Sarrión Andaluz